

Parlamentario pide considerar **investigación penal tras informe de Contraloría** que revela **irregularidades en cirugías en Hospital de Ancud**

Diputados calificaron como grave la priorización de familiares de funcionarios para cirugías en el Hospital de Ancud, según una auditoría de la Contraloría. Los parlamentarios solicitaron una investigación penal y sumarios administrativos, emplazando al Servicio de Salud Chiloé a pronunciarse.



FOTO ARCHIVO.

Un informe de la Contraloría Regional de Los Lagos detectó que más de 160 cirugías en el Hospital de Ancud se realizaron con un tiempo de espera reducido a familiares directos de funcionarios del recinto. El hallazgo generó diversas reacciones y podría derivar en investigaciones por parte del Ministerio Público.

El informe entregado por la Contraloría Regional de Los Lagos, en el que a través de una auditoría realizada a la institución se detectó que más de 160 cirugías se efectuaron en un menor tiempo de espera a familiares directos de funcionarios del recinto de salud, ha causado diversas reacciones.

Desde el mundo parlamentario apuraron a que los antecedentes se podrían elevar al Ministerio Público y emplazaron al Servicio de Salud a referirse a los hallazgos.

Se trató de una auditoría a las prestaciones quirúrgicas entregadas por el Hospital de Ancud a pacientes incorporados en la Lista de Espera No Ges, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

INFORME

Según se indicó desde Contraloría, el informe N°396 de 2024 constató que en dicho recinto asistencial se efectuaron 167 cirugías a pacientes vinculados por parentesco a funcionarios del recinto, teniendo un menor tiempo de espera para ingresar a pabellón que el promedio general por especialidad.

Por este motivo, la CGR iniciará un sumario para determinar las eventuales responsabilidades administrativas. Además, el recinto asistencial deberá garantizar que la inclusión a las listas de espera y la efectiva intervención quirúrgica de los pacientes se realice con estricto apego a las normas, especialmente cuando las garantías constitucionales prohíben establecer diferencias arbitrarias entre las personas.

En otra observación, se verificó que dos profesionales no se encontraban inscritos en el Registro Nacional de Prestadores de Salud y, además, no tenían autorización de parte de la Secretaría Ministerial de Salud de Los Lagos para desempeñarse en dicho centro asistencial.

Por este hecho en particular, la Contraloría ordenó al hospital efectuar un procedimiento disciplinario para determinar las eventuales responsabilidades administrativas de todas las observaciones consignadas en el informe.

MINISTERIO PUBLICO E INVESTIGACION

En este contexto, el diputado por la zona Héctor Ulloa señaló que la situación es grave, ya que se trata de la salud de las personas e incluso la vida de algunos pacientes con enfermedades más complejas. En esta línea, agregó que puede existir una responsabilidad penal en lo ocurrido e indicó que ya se ofició a la ministra de Salud.

“Ya hemos oficiado a la ministra de Salud para que adopte las medidas que estime pertinentes, sobre todo, por qué no, elevar los antecedentes al Ministerio Público, pero al mismo tiempo instruir los sumarios administrativos porque esta situación no puede volver a repetirse”, expresó.

El parlamentario, representante del distrito 26, sostuvo que **“es necesario terminar con este tipo de situaciones de privilegio y sancionar a los responsables para que la ciudadanía retome la confianza en el sistema de salud y se termine con cualquier atisbo de corrupción”**.

Por su parte, el diputado Alejandro Bernalés calificó la situación como grave y emplazó al Servicio de Salud Chiloé a referirse a la situación expuesta por la contraloría en el hospital ancuditano. **“Esto es gravísimo y daña completamente la confianza de los usuarios con el Hospital de Ancud, por lo tanto, aquí tiene que haber un trabajo rápido, primero de transparentar lo que está pasando y también de otorgar todas las garantías de quienes se atienden. Este tipo de situaciones son absolutamente condenables y no se deben reiterar”,** dijo.

Bernalés señaló que mantiene preocupación sobre la situación del Servicio de Salud, recordando que hace dos años oficiaron a Contraloría por anomalías en el funcionamiento del hospital de Castro. Agregó que hace tres meses recibieron un oficio de Contraloría indicando que varias de estas situaciones observadas en el recinto castrero no estaban subsanadas.

“Acá hay un rol que debe cumplir el Servicio de Salud en cuanto a la gestión de los hospitales y mejorar la atención en conjunto con los equipos directivos. Esperamos que esta situación grave que ha denunciado la Contraloría no solo pueda ser subsanada a la brevedad, sino que también, todas las autoridades puedan dar explicaciones certeras sobre lo que allí estaba ocurriendo, porque este tipo de cosas no se pueden permitir”, expresó.

En este contexto, el diputado Mauro González señaló sobre el informe de Contraloría por cirugías a familiares de funcionarios en el Hospital de Ancud: **“Este tipo de situaciones son muy preocupantes, ya que evidencian posibles actos de nepotismo y favoritismo dentro de una institución de salud. Es fundamental que se realice una investigación exhaustiva para determinar responsabilidades y asegurar que la atención médica se brinde de manera justa y equitativa a todos los pacientes, sin importar su relación con los funcionarios del hospital”,** dijo.

Agregando que **“es impresentable que algunos se salten la fila y tengan privilegios, considerando que hay personas que llevan años en listas de espera. La transparencia y la imparcialidad en el sistema de atención de salud pública son fundamentales para garantizar una atención oportuna y entregar un servicio de calidad para todos”**.

PENOSO

Adriana Gallardo, presidenta del Comité Consultivo del Hospital de Ancud, lamentó la situación, apuntando que todos tienen el mismo derecho a ser atendidos. Agregó que es un tema preocupante que se privilegie a un grupo en particular y que no deberían existir diferencias en la atención.

“Todos tienen derecho a la atención, hay gente que espera muchos años para ser operada de una cadera, rodilla y otras intervenciones que se intensifican. La población crónica demanda muchas atenciones y el sistema es lento, las horas

pendientes alguien las tiene que mover. Cuando vemos que pasan estas cosas, nos sorprenden en el sentido de que creemos que la salud debe ser en igualdad de condiciones para todos”, expresó.

Agregó que desde su espacio como dirigente siempre están solicitando mejoras para los vecinos y señaló que **“es penosa la situación que está ocurriendo con respecto a este informe de la Contraloría. La investigación es materia del Servicio de Salud, de la dirección del hospital. Todos necesitan abordar su problema, pero lo que señaló la Contraloría nos dejó a todos perplejos. Es muy fuerte para nosotros, que vivimos día a día muchos problemas que se deben mejorar para nuestros vecinos. Siento que no debería haber sido así”,** expresó.